

Puntos de suscripcion.
Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez.
En los partidos, en todas las administraciones de correos y correspondencias del Giro mutuo
La correspondencia franca e porte.

LA CAMPANA,

Periódico político liberal.

Precios de suscripcion.
Huesca, por un mes. . . 4 reales.
Partidos. 5
Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales
Este periódico se publica los martes, jueves y sábados.

Huesca 8 de Setiembre.

El hombre no es tan criminal como vulgarmente se cree, ni como en un acceso de remordimiento se juzga á sí propio: no; mil veces no: hay mas de miseria ignorancia y debilidad en el hombre; que de malicia y perversidad: juzgar de otro modo de la obra maestra del supremo Hacedor nos parece blasfemar del Criador. No se crea sin embargo que nos constituimos en panegiristas ó patronos de los monstruos, que tales son los grandes criminales, los criminales con deliberacion, los criminales que tienen suprema fruicion en medio del crimen, los criminales que se abalanzan al mal con sangre fria y apático estoicismo; empero dirigir cargos á la humanidad por las que felizmente son escepciones, es filosofar de una manera reprobada por la filosofia y por los hombres pensadores. No pertenecemos al mundo imaginario: queremos examinar al hombre tal cual se presenta en la actualidad, que es como se presentó desde que el mundo es mundo. Un momento de reflexion nos conducirá á la evidencia de la proposicion que primero hemos sentado.

Callos tenemos ya en los oidos de oír los terribles anatemas que se lanzan contra el hombre á cada hora: nada mas comun. Oye uno la narracion de un atentado cualquiera, y sigue luego una terrible crítica contra el que lo perpetrara,

se le maldice, se le impreca, se le presenta como un ser degradado, dañino, y por último se maldice tambien á la sociedad. Esta conducta nos parece ademas de anti-cristiana, anti-lógica y anti-filosófica. Efectivamente: ¿qué es un crimen? La contestacion á esta pregunta puede ilustrarnos en la indagacion de la verdad que nos ocupa.

Crimen es la infraccion deliberada de la ley. Creemos que esta idea del crimen no será contestada. Por inmediata consecuencia llamaremos criminal al que deliberadamente infrinja la ley. En estas nociones no puede haber divergencia; pero habrála muy grande en lo que llaman *ley*. La razon se subleva, la razon se resiste, la razon no puede conceder el sagrado cognomento de ley á un decreto determinado, sea cualquiera su procedencia, si no es conforme á los derechos imprescriptibles del hombre. Creemos merecer bien de nuestros lectores si suponemos que piensan en esto como nosotros. Y si alguno disiente ¿no advierte que abre anchurosa puerta á la arbitrariedad, al despotismo, y á la tiranía mas espantosas, que siempre se cubrieron con el sagrado manto de la ley, denominacion que dió constantemente la tiranía á sus decretos neronianos? La inconsecuencia no se salva con replicar que todo cuanto emanará de la autoridad legítima ó constituida será legal; nada menos exacto; la autoridad, cualquiera que sea su rango, aunque sea de suprema categoría en cualquier

régimen racional que se la suponga, tiene puntos fijos que recorrer en su órbita, y de los cuales no le es dado extralimitarse, sin incurrir en el temible dictado de autoridad tiránica.

Necesario es pues que discutamos, qué se entiende por ley, para venir en conocimiento de lo que llamamos crimen. *Ley es la ordenacion de la razon para el bien comun, promulgada por el gefe de la república.* Esta nocion de la ley, que es de un profundo filósofo nos servirá, á nuestra vez, para fulminar una sentencia, que alguien llamará atroz, contra esos monumentos, que algunos jurisperitos llaman códigos de legislacion, y que con mas propiedad y exactitud debian llamarse códigos de iniquidad. A nuestro modo de ver examinadas por aquella definicion las que denominan leyes, y que constituyen el derecho público de las naciones que vanidosamente se apellidan civilizadas, forzoso seria entresacar una por una esas decantadas leyes, y entregar despues á las llamas los vetustos pergaminos de las leyes romanas, de donde se dicen deducidas. ¿Qué aberracion mas lastimosa! ¿Creerse civilizados los pueblos sin libertad! ¿Cuándo tuvo libertad el pueblo romano? Que se nos indique la página de su historia que lo diga ¿Y si no la tuvo, cómo pudo reflejarse en su legislacion tan decantada? La libertad es la verdadera civilizacion, ha dicho un eminente publicista, sin libertad la civilizacion es una mentira, es un sarcas-

16 **FOLLETO.**

JESSICA LA JUDIA.

—No debiais permanecer en Villeika sino mientras el enemigo no hiciese nuevos progresos, y no arrostrar la eventualidad de una refriega á todas luces desigual y desventajosa. Volveis con un escuadron medio destruido!... Silencio! añadió el coronel adoptando un tono todavia mas severo, en el momento que Sericourt se preparaba á responderle; si os creyese culpable de negligencia, el capitán relator del regimiento cumpliría ya su deber; y luego suavizando un poco el lenguaje, prosiguió:

—Os conozco, comandante; vuestra intrepidez me responde de todo lo que habeis hecho:

á las órdenes de un gefe como vos el escuadron se ha batido bien, estoy seguro de ello; pero temo mucho que debemos atribuir nuestra pérdida al desorden y la indisciplina que se han apoderado en las filas que mandais. Comandante! si no habeis obrado contra el tenor de mis instrucciones, solo un ataque imprevisto puede esplicar un desastre de que os exigiré estrecha cuenta.

Sericourt bajó los ojos y se mostró confundido.

—Todavía espero que los hombres que nos faltan no estarán en poder del enemigo, y que muchos de ellos se reanirán al regimiento. A su llegada tendrá lugar una indagatoria, y creo, comandante, que justificareis plenamente vuestra conducta. Tiempo es de hacer un castigo ejemplar que nos libre de una completa destruccion. Mirad en derredor vuestro, no son la espada enemiga ni el rigor de la estacion las que nos diezman; nosotros mismos abrimos

nuestra sepultura. Lejos de proporcionarnos algunos recursos, en casos de desastres, todo lo hemos devastado, incendiando casas y cabañas. Hemos exasperado con una dureza inaudita los habitantes del pais contra nosotros; por esta causa se gozan en nuestros padecimientos, y aprovechan nuestra derrota para darnos el último golpe. Los soldados que hicieron temblar la Europa, tiemblan hoy á su vez delante de viles colonos. Por donde quiera nos persiguen el rencor, la venganza y la traicion; y no obstante, diariamente irritamos al enemigo con nuevas crueldades. Deberemos perecer como oscuros salteadores, ó caer como valientes soldados?

El semblante del coronel estaba encendido y amenazador al pronunciar estas últimas palabras; los oficiales consternados callaron.

En este instante resonaron en la calle lastimosos gritos.

—¿Qué significa esto? exclamó el coronel abri-

Seccion oficial.

mo, es un insulto intolerable. Por consiguiente nuestras aspiraciones, segun el lema de nuestro periódico, es conquistar la libertad; sí: libertad queremos, por libertad suspiramos, la libertad es el término y el complemento de nuestros afanes. Suprimanse tantas ordenanzas, tantos decretos, que coartan la libertad, quítense el apodo de leyes que tan mal les sienta, y habremos progresado alguna cosa, y siendo menos las leyes dejará el hombre de infringirlas tantas veces, y dejará tambien de ser criminal, y no se maldirá de nuestra sociedad, que si es criminal, no le es tanto por perversidad de los hombres como por sobra de leyes, y falta de libertad. Este es el camino que conduce á la civilizacion, fuera de él es imposible.

Nos escriben de Barbastro que en las elecciones para oficialidad de la Milicia, verificadas el 2 del corriente, han sido reelegidos los mismos individuos que egercian aquellos cargos el año pasado. La plana mayor tampoco ha sufrido mas alteracion que la producida por el temprano y sensible fallecimiento del distinguido patriota Sr. Altahoja; en su lugar ha sido nombrado segundo comandante el Sr. D. Antonio Lopez, alcalde constitucional de aquella ciudad, y de cuyo patriotismo y abnegacion se han recibido recientes y relevantes pruebas.

Felicitemos cordial y sinceramente á la Milicia de Barbastro por tan oportuna y acertada reeleccion, dando asi un solemne mentís á los que anhelaban introducir la division en sus filas.

El comisionado de venta de bienes nacionales de las Provincias Vascongadas, desmiente la noticia dada por algunos periódicos, relativa á haberse mandado suspender el cumplimiento de la ley de 1.º de mayo en aquella provincia.

La última hora de *La Soberania Nacional*, anunciando un suceso en que decia representar el papel principal la reina Isabel, que dió lugar á tantos comentarios en Madrid, ha sido abusada unánimemente por el jurado; bien que anticipadamente y al día siguiente *La Soberania Nacional* se apresuró á decir, que la noticia á que aludia, era la de que se trataba de reunir un capital de 200 millones de reales con destino á

endo una ventana; se cometen violencias á mi vista?

Vió entonces á una jóven que forcejeaba dentro de un coche, escoltado por muchos soldados de caballeria. Un judío, á quien en vano procuraban ahuyentar, se habia asido tenazmente á una rueda, é invocaba socorro con grandes lamentos, mientras la multitud, que por momentos engrosaba, se oponia por su parte á que el coche adelantase.

—Qué significa todo esto? repitió el coronel; encendido en cólera y dirigiéndose á Sericourt, esos soldados son del escuadron que mandais; qué significa esto?

Sericourt, turbado, nada respondió.

—Ayudante, continuó el coronel, cada vez mas iracundo; haced subir al momento al aposentador que miro confundido con esos soldados, y detened el coche!

El ayudante se alejó; el coronel se paseaba á grandes pasos por su aposento.

fundar bancos hipotecarios y colonias agrícolas; siendo aportados á esta empresa por la reina Isabel 150 millones, procedentes de su patrimonio privado.

Se ha espedido una Real orden encargando á los gobernadores civiles, que haciendo uso de la mision protectora que á su autoridad corresponde, y solo en este concepto, inculquen á sus administrados la conveniencia de fijar en los contratos que puedan estipular para trasladarse á Oriente, la condicion de que se les han de abonar los gastos de regreso á España, por cuyo medio conseguirán no verse abandonados. Esta disposicion se ha adoptado á consecuencia de una comunicacion de nuestro ministro plenipotenciario en Constantinopla, en la que manifestaba que se encontraban vagando en Crimea mas de treinta españoles que fueron conducidos á aquel pais por cuenta de la administracion inglesa para servir de mozos de mulas, los cuales, abandonados y sin proteccion, podrian comprometer con su conducta el buen nombre de nuestro pais.

No es cierto, segun dice la *Gaceta* que el gobierno trato de reemplazar al Sr. Zapatero capitán general de Cataluña.

Parece que el nuevo director de ventas de bienes nacionales, ha separado á varios comisionados principales de las provincias.

Habiendo visto los señores hermanos Gurreas cómo se pronuncia la opinion contra los militares que ejercen altos cargos en la Milicia Nacional, parece que han manifestado su resolucion de no continuar al frente de los batallones de la Milicia de Madrid, de que eran comandantes, y en que tan queridos son estos bravos militares. Esta conducta, con la cual pagan un tributo de respeto á la opinion pública, merece los elogios de todos los liberales.

Dicen de Paris con fecha 31 del mes pasado que entre los medios ideados entre Napoleon y la reina Victoria para hacer mas sólida la alianza de Francia é Inglaterra, se asegura que está en Ciernes el proyecto de casar al príncipe Napoleon, heredero presunto del emperador en caso de que no tenga hijos, con la Princesa Victoria Adelaida, hija mayor de la reina Victoria, que pronto cumplirá 15 años. El embarazo de la emperatriz quita á la verdad mucha importancia á este proyecto; pero aun le quedaria mucha si llegara á realizarse.

—Qué ruido es ese? preguntó al aposentador que entraba, por qué se halla esa mujer en ese coche? qué quiere ese judío?

—Es padre de la prisionera, mi coronel, replicó el aposentador con cinica procacidad; esa judía entregó en Willeika á nuestro escuadron al enemigo, y su padre, connivente en esta traicion, hacia mucho tiempo que nos habia sido denunciado como un espia. Nuestros soldados le persiguieron ya una vez en el bosque de Krasnoe; pero logró fugarse con la ayuda de sus cómplices, uno de los cuales dió muerte al pobre Sokolsky. La casualidad acaba de entregárnosle. Siguió sin duda las huellas de su hija, con la esperanza de robárnosla á la primera ocasion.

—Diablos! gritó el coronel; ¡vendidos otra vez, y vendidos por semejante canalla! Teneis pruebas contra ellos?

—Hemos interceptado la correspondencia de la hija con su padre, cuando este se hallaba

La *Gaceta* del 4 publica un decreto espedido por la presidencia del Consejo de ministros en el que se dispone la traslacion al ministerio de Fomento de los asuntos relativos al estudio, construccion y conservacion de las líneas telegráficas, quedando en Gobernacion el uso de ellas.

Por el ministerio de la Gobernacion aparecen varios reales decretos; por el primero se nombra ministro del Tribunal Supremo contencioso-administrativo á D. Dionisio Valdés, jefe político cesante desde 1843; por el segundo se admite la renuncia que por su quebrantada salud ha hecho D. José Alfaro y Sandoval del cargo de subinspector de la Milicia Nacional de la provincia de Albacete, nombrando para su reemplazo, de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, previo acuerdo con el de la Guerra, al coronel graduado D. José de Cútoti.

Por otro real decreto se nombra vocal de la junta creada para la calificacion de los expedientes sobre pensiones á los considerados como víctimas de la revolucion de julio de 1854, y en la vacante de don Alfonso Escalante, al coronel de infanteria en situacion de reemplazo D. Joaquin Lasso de la Vega.

La del 5 publica en su parte oficial un real decreto, creando una escuela central de agricultura en la casa de campo llamada la Flamenca correspondiente al real heredamiento de Aranjuez, bajo la inmediata dependencia del ministerio de Fomento, cuya parte mas esencial es como sigue: La enseñanza de esta escuela se dividirá en dos secciones; tecnológica y científica; la primera tendrá por objeto, enseñar la práctica del arte agrícola: formar por principios labradores, capataces, mayoresales, jardineros, hortelanos, y arbolistas; y la segunda crear la carrera del profesorado agronómico; ampliar la instruccion de los que, sin seguir aquella, quieran perfeccionar sus conocimientos para servirse de ellos como propietarios ó como cultivadores, y ensayar los métodos nuevos.

La enseñanza será pública y gratuita. Un director cuidará del régimen y gobierno de este establecimiento, recayendo este cargo en un profesor de agricultura de autoridad en la ciencia.

La enseñanza, la disciplina y el gobierno interior del establecimiento se regirán por los reglamentos aprobados con esta fecha.

Publica ademas el reglamento orgánico para la seccion de ingenieros agrónomos.

El reglamento orgánico para la seccion de peritos agrícolas.

Un real decreto por el que S. M. la Reina se declara protectora de la escuela central de

en Jarry, y esas cartas prueban claramente que se entendian con el enemigo. Por lo que respecta á la muerte de Sokolsky, aquel soldado que veis inmediato al coche y que tiene en el rostro una larga cicatriz, podrá deponer la verdad del hecho y servir de testigo contra el judío, cuyo semblante conoce bien desde entonces.

—Si es asi, dijo el coronel, espíaran su crimen. Colóquese al padre y á la hija en un encierro separadamente, para que no puedan concertar sus respuestas. Vos, capitán relator, informáos minuciosamente de las menores circunstancias de este negocio; no puedo examinarlo por mi mismo en este instante; pero mañana el consejo de guerra fallará sobre la suerte de los acusados; me hallaré presente al procedimiento, y ¡ay de ellos si no consiguen justificarse plenamente!

(Se continuará.)

agricultura creada con esta fecha.

Una real orden dirigida al director general de obras públicas, por la cual S. M. concede al pueblo de Alquinet la autorización que este había solicitado para la apertura de una acequia.

El *Boletín oficial* de ayer publica la distribución de 120,000 rs., entre varios pueblos de la provincia, de los 170,000 consignados por el Gobierno para socorrer á las poblaciones invadidas del cólera-morbo.

Un aviso de la tesorería anunciando el pago de las clases pasivas, para el 9 del corriente.

Un estado que manifiesta el precio medio desde 1845 á 1854 inclusivos, para que sirva de tipo en la luicion de los censos.

Seccion extranjerá.

Continúa la carencia de noticias de Crimea ó mejor dicho la carencia de sucesos.

El *Monitor* del 2 publica una correspondencia de Angers, relativa á la descabellada intencion de Trelazé. Atribuye dicha correspondencia á esta tentativa de desorden un carácter socialista, anárquico, y dice que la intencion de los alborotadores era el saqueo y el robo de la ciudad de Angers.

Segun el *Boersenhalle*, la Rusia habria hecho saber á los gabinetes de Viena y Berlin que está siempre dispuesta á negociar para conseguir la paz, pero que jamás aceptará condiciones perjudiciales á su soberanía.

El *Times* querria que se estableciese en los principados danubianos un jefe nombrado con consentimiento de las potencias, y que reconociese la soberanía del Sultán.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 5 de Setiembre.—El *Monitor*, de hoy contiene el despacho siguiente, dirigido por el general Pelissier al ministro de la guerra:

Delante de Sebastopol 31.—Todo va bien; todo marcha; continuamos avanzando.

El gobierno inglés ha recibido del general Simpson, el despacho siguiente, con fecha del 31 de agosto:

La noche última hicieron los rusos una salida contra nuestros trabajos de aproche en frente de la Estrella. El enemigo, rechazado por las guardias de trincherá, se limitó á destruir algunos gabiones.

Circulan rumores alarmantes. Se dice que el gobierno Austriaco, llama á Milan tropas del campamento de Somma, unos 14,000 hombres. Se hacen numerosas prisiones.

Seccion nacional.

Parece que hácia Murviedro y Segorbe se notaban síntomas de próximos trastornos, segun unos en sentido democrático, y segun dicen otros en sentido carlista. De Castellón habia salido para aquellos puntos el regimiento de Córdoba, á cuyo punto llegó el 31 de agosto.

En Morella existen algunos agentes carlistas provistos de dinero.

El gobernador civil de Cáceres, ha publicado una circular adoptando medidas para reprimir los criminales manejos que en algunos pueblos se emplean contra la ley de desamortización.

Segun dicen de Figueras, el domingo que se celebraba la reunion de las compañías impares para nombrar ó elegir oficiales, hubo por desgracia sucesos desagradables de cuyas resultas ambos partidos progresista y demócrata, que se disputaban el triunfo, vinieron á las manos, resultando herido en la cara un regidor. El agresor, que es un panadero, fué preso en la misma tarde.

Una compañía de granaderos de aquella guarnicion acudió al lugar de la contienda, por disposicion de la autoridad militar, cuyo auxilio le reclamó la civil, y á la una de la misma tarde desaparecieron los grupos.

Todo quedó tranquilo por entonces, pero enconados ambos partidos, hubo por la noche sendas palizas y algunos insultos. Patrulló la tropa del ejército y parece que el resto de la noche se pasó con tranquilidad.

El acto de elecciones parece que quedó anulado, y no se sabe cuando se realizarán.

Berga 2 de setiembre.—Anteayer por la noche se presentaron por estas inmediaciones 30 ó 40 facciosos, segun se dijo, y tuvieron algunos tiros con los mozos de la escuadra que habian salido en su persecucion de tres ó cuatro que se habian marchado de esta villa, sin duda para reunirse con los facciosos. Cuando ya tenian uno cogido salieron los demás y hubieron de dejarlo. Dicese que el objeto de haber venido por estas inmediaciones fué para recoger á los que habian de salir de esta villa, y efectivamente, se fueron con ellos ó á lo menos han desaparecido de la poblacion seis ú ocho.

Ayer, segun noticias, estuvieron en el pueblo de Monclar. Los que á todo trance queremos paz, estamos trastornados con este acontecimiento que en sí significa bien poco, pero que muestra que hay hombres que sueñan criminalmente en volver á encender la tea de la guerra civil. El afán y celo con que se les persigue acabarán con esos ilusos.

Balaguer 2 de setiembre.—La faccion no prospera; los que crean otra cosa se equivocan; la batida que el Sr. comandante general dió desde Pons y Oliana con las columnas del coronel de cazadores de Figueras y comandante Periquet, obligó á la faccion á abandonar Cambrils, Odena, Canalda y demás territorio que por aquellas inmediaciones les abrigaba, corriéndose hacia la parte de Solsona donde aguardaba el digno comandante general noticias para no dejarla descansar.

En esta la Milicia sigue en el pésimo estado de siempre, aunque parece va á tomar una organizacion cual corresponde.

El cupo del anticipo ha sido cubierto y aun escedia de 12000 rs. el dia 31.

De Sallent escriben á la Corona de Aragon el 4 de Setiembre.—«No puedo menos de participar á Vd. que ayer tarde á eso de las seis los cabecillas Tristany, Parrot y Altimira con sus cuadrillas reunidas dieron una lamentable sorpresa á los habitantes del pueblo de Balsareny. Entre los facciosos iba un tal Marcó natural de dicho pueblo, y este fue el vil que les sirvió de guia.

En vano fué que el centinela del castillo diese el correspondiente aviso, puesto que guiados por el citado Marcó, práctico en el terreno bajaron por el barranco *Torrent fondo*, no siendo divisados hasta que estuvieron ya en la entrada del pueblo.

Tres hombres con pistolas se echaron sobre el capitán de nacionales de Balsareny, asi que se dirigia á la plaza alarmado por la señal dada por la guardia del castillo, y le atacaron codo con codo; luego despues entró toda la partida y siguiendo casa por casa las de todos los nacionales se apoderaron de las pocas armas que tenian, marchándose en seguida por la parte Muyal llevándose consigo al desgraciado capitán D. Jose Sala. Pudieron efectuar esta sorpresa porque aprovecharon la hora en que todos los nacionales estaban en el campo consagrados á sus tareas. Cuando entraron los facciosos en el pueblo no habia mas que mugeres y unos pocos hombres, á los cuales sorprendieron por la rapidez y precipitacion con que efectuaron su arriesgada empresa.

Sensible es cuanto acaba de suceder, pero

hasta cierto punto nos alegramos porque nuestro entusiasmo se aumenta y porque ahora teniendo que vengar á nuestros hermanos no tendremos compasion de los que encienden la antorcha de la guerra civil.»

Variedades.

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

LIBERTAD.

La libertad es una gran palabra; una palabra elástica; una palabra cera virgen, que se adapta á todas las formas; una palabra que es susceptible de toda clase de interpretaciones, segun las ideas y las circunstancias del individuo.

Perico, el zapatero, quiere la libertad de regalar cotidianamente una senda y prolongada paliza á su muy cara y querida costilla.

Marcelino quiere la libertad de vestir el uniforme de miliciano nacional por parecer mejor mozo.

Un cabo de vara bendice la libertad de poder medir las espaldas de un recluta.

El patriota José bendice la libertad de firmar la nómina.

Hay general que quiere la libertad de fumar cigarros habanos entregado al «dolce far niente»; mientras otro se desvive por la esclusiva libertad de usar plumas blancas en su sombrero.

Este periodista aboga por la libertad que comunica una credencial de ministro plenipotenciario; aquel, mas modesto, únicamente pretende la libertad de ser nombrado gobernador civil de provincia ó director de la «Gaceta.»

Todas estas libertades y otras muchas, que no nombro por no cansar al lector con una enumeracion interminable, pueden reasumirse en una sola:

La libertad de vivir á costa del prójimo.

No hay partido político en cuyo credo no entre por mucho la palabra libertad.

Hasta el conde de Montemolin la invoca.

Despues de graves y serias meditaciones, he llegado á comprender que la palabra libertad ó es un rey consorte ó un ministro sin cartera.

Tambien yo soy un fervoroso amante de la libertad.

Quiero la libertad que se desprende de una renta de 20,000 duros anuales.

Quiero la libertad de dormir tranquilo sin que interrumpen mi sueño pretendientes, acreedores ó amigos impertinentes.

Quiero la libertad de almorzar, comer y cenar como un Loculo.

Quiero la libertad de tener una mujer bonita, que me ame sin ser celosa, que me acaricie sin causarme hastío, que me ofrezca siempre goces y atractivos nuevos.

Quiero la libertad de tener coche cuando salga á la calle, una estufa con abundante fuego en el invierno, y un baño con agua cristalina en el verano.

Quiero además otras diferentes y bonitas libertades que omito por modestia.

Sobre todo, quiero la libertad de fumarme un magnífico cigarro, tendido con indolencia en mi butaca, entregado á la mas dulce y melancólica revérie.

IGUALDAD.

La igualdad es tambien una gran palabra. El mendigo quiere ser igual al trapeero; El trapeero quiere ser igual al mozo de cordel; El mozo de cordel quiere ser igual al cochero; El cochero quiere ser igual al ayuda de cámara; El ayuda de cámara quiere ser igual al tendero; El tendero quiere ser igual al comerciante; El comerciante quiere ser igual al banquero; El banquero quiere ser igual al general; El general quiere ser igual al ministro; El ministro quiere ser igual al presidente del Consejo de los idem:

El presidente del Consejo de los idem quiere ser igual al rey;

El rey quiere ser igual al emperador;

El emperador quiere ser igual á Dios ..

Pero Dios está sobre el emperador, como el emperador sobre el rey, como el rey sobre el ministro, como el ministro sobre el general, como el general sobre el banquero, como el banquero sobre

el comerciante, como el comerciante sobre el tendero, como el tendero sobre el ayuda de cámara, como el ayuda de cámara sobre el cocher, como el cocher sobre el mozo de cordel, como el mozo de cordel sobre el mendigo.

La igualdad es un sueño delicioso.

Y los sueños sueño son (1).

La igualdad es una palabra y... nada mas.

Sin embargo, yo quiero la igualdad.

Mi vecino de enfrente tiene una bonita casa y un bonito coche, mientras yo no tengo mas que una triste buhardilla y siempre camino sentado sobre el caballo de San Francisco.

Verdad es que mi vecino es un activo negociante que se levanta con la luz del alba y se acuesta á la media noche, y yo, á causa de ciertos humores holgazánicos que desde mi niñez vengo padeciendo, paso el día mirando el sol y los tejados de la vecindad, y la noche contemplando la luna y las estrellas.

Pero ¿qué importa?

Yo quiero ser tan rico como mi vecino; ni mas ni menos.

Soy además barbilampiño, y mi amigo Jaime es muy barbudo; compartamos, pues, sus pelos.

Tampoco me conformo con ser pequeño; ó todos nos quedamos del tamaño de Tom Pouce, ó llegamos á la talla de Goliath. C. V.

(1) Calderon. La vida es sueño.

(Se continuará)

Gacetilla.

Escenricidad. En una iglesia de cierto pueblo de esta provincia, que no queremos nombrar, sucedió lo que verás lector:

El cura párroco, con objeto sin duda de ganar celebridad, puso en el lugar mas visible de la sacristia el siguiente cartel-anuncio.

ENTIERRO..... MORAL. ABS. COR.

De capítulo entero

7 horas matutinas 3 sep.

Muchos de los sirvientes de la iglesia leyeron tan flamantísimo anuncio; pero por vueltas y revueltas que le dieron en su magin, ninguno logró comprenderlo.

—¿Qué significa lo que en aquel cartel-ha puesto el Sr. cura? preguntó uno de los mas picados por la mosca de la curiosidad, á un capellan que á la sazón se hallaba en el lugar de la escena y que por la muestra debía ser algo guason como dicen en la tierra de Maria Santísima.

—Entierro moral quiere decir, entierro de un muerto realmente muerto, para diferenciarlo de entierro civil como el de los curas á quienes no paga el gobierno enterrándolos civilmente.

—Y el *abs cor* qué significa.

—Fuera cuervos, es decir, no haya eclesiásticos que solo sirven de estorvo.

—Lo de capítulo entero ya lo entiendo; pero con eso de 7 horas matutinas y 3 sep, me sucede lo que con lo demás.

—Eso es una escenricidad como todo lo anterior.

Buena señal. El joyista de la emperatriz Eugenia recibió orden, dos días antes del baile dado á la reina de Inglaterra, de aumentar con algunos eslabones el cinturón de brillantes que S. M. imperial debía usar en aquella ocasión.

Alerta Alcaldes. Se nos ha referido un hecho que debe llamar la atención de las autoridades de los pequeños pueblos, aunque no sea mas que para evitar su repetición. Parece que habiendo sido preso por un alcalde de cierto

pueblo de Cataluña uno de esos génius malévolos que se complacen en arrancar del seno de familias pacíficas á los jóvenes incautos, para que se perviertan en la vida que siguen los bandoleros que hoy infestan al país temiendo el castigo á que se habia hecho acreedor, prometió si se le dejaba libre y le acompañaban dos hombres de la confianza de la autoridad, presentar muerto ó vivo á uno de los cabezillas que divagan en el día por el país. Accedió el alcalde, y habiendo dado al reclutador un fusil le dejó en libertad, mandando al mismo tiempo que le acompañaran dos vecinos del pueblo.

Fuera ya de él y á unas ocho horas de distancia, detúvose el reclutador y volviendo el fusil hacia sus acompañantes, les intimó que se volvieran solos al pueblo de donde habian salido juntos y que de su parte saludaran cordialmente al alcalde, por el favor que le habia concedido mandándole poner en libertad y acompañarle hasta aquel punto. Sus dos compañeros quisieron que cumpliera su promesa; pero habiendo sido amenazados con que estaban perdidos si se dirigian á la montaña, no tuvieron otro recurso que desandar el camino que acababan de hacer y dejar libre al reclutador.

Charada dedicada á AQUEL. Por tono de la primera,—si para ello voz tuviera,—me apresurara á cantar;—pero es esa voz tan poca,—que la pena me sofoca—cuando la quiero probar.—En segunda y la que sigue,—si alguien me enfada, consigue—mi fuerza y valor medir:—y la cuarta es un pronombre—si posponiéndole al nombre,—le queremos escribir.—El todo es del sexo bello—parte del trage, y es ello—ridículo por demás;—pues toda la que ser quiere—lo que en realidad no fuere,—risa causa y... nada mas.

Leon Mar.

Cuando tantas y tantas veces hemos clamado por el abandono con que miran al país aquellos que mas obligacion tienen y mas interés debieran manifestar, escusado creemos decir aqui el gusto con que insertamos el siguiente comunicado, dirigido por el ayuntamiento y junta de sanidad de Barbastro. Nuestra mayor satisfaccion es elogiar, y por desgracia son muy pocas las veces que podemos disfrutar de ella. La conducta de los Sres. diputados en esta ocasion merecen las líneas que los barbastrenses les dedican y no podemos menos de adherirnos á su autorizada manifestacion. ¡Ojalá que no sea esta la última vez que por motivos mas plausibles que el cólera—morbo, tengamos que emplear las columnas del periódico en justos y merecidos elogios!

Comunicado.

Sr. director del periódico titulado LA CAMPANA.

Barbastro 5 de Setiembre de 1855.

Muy Sr. nuestro y de todo nuestro respeto: rogamos á V. encarecidamente se sirva dar cabida en su apreciable periódico al comunicado que tenemos la honra de remitirle para su insercion, á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos sus atentos seguros servidores Q. S. M. B. Antonio Lopez, alcalde 1.º—Benito Parreny, alcalde 2.º—Juan Abadia y Tera.—Valentin Grus.—Manuel Gomez.—Valentin Grau.—Agapito Llanas.—Anselmo Gabàs.—Basilio Gil Bueno.—Pablo Sahun Palacin.—Casimiro Juseu.—Martin Pecondon.—Jose Otto.—Jose Peña.—De acuerdo del Ilre. ayuntamiento y junta de sanidad, Juan Loscertales, secretario interino.

Despues de los aciagos días de tribulacion porque ha pasado esta ascendreada poblacion, despues de las inequívocas pruebas de interés recibidas de sus dignos representantes en el Congreso, despues en fin del patrocinio tan decidido que por estos se la ha

dispensado, creen de su deber el Ilre. Ayuntamiento y Junta de Sanidad de Barbastro, tributar un ligero recuerdo á la memoria de sus beneméritos diputados los Sres. D. Camilo Labrador, don Tomas Perez, D. Manuel Leon Moncasi y D. Francisco Garcia Lopez, únicos que de esta provincia residian en la Corte, sino tan cumplido cual merecen los eminentes servicios que han prestado en bien de la misma, al menos tan franco y leal cual lo hacen siempre corazones aragoneses en quienes no cabe la vil adulacion ni la falsía. Estos distinguidos patricios, desde el momento en que se desarrolló la epidemia colérica en la provincia que representan, trabajaron con incansable celo para proporcionarle recursos que atenuasen en parte, los males que lamentaba. Sus eficacisimas gestiones cerca del Gobierno de S. M. no fueron infructuosas, sino que por el contrario, consiguieron que se consignase de los fondos que el Estado tiene destinados á este objeto, 140,000 rs. á esta provincia que se libraron á disposicion del Sr. Gobernador civil para distribuirlos con proporcion á las necesidades de cada pueblo Barbastro, pues, reconocida como el que mas de estos, á tan noble comportamiento, se apresura á publicarlo, poniendo de manifiesto su profundo reconocimiento hacia sugetos tan filantrópicos por la parte que pueda corresponderle en dicha suma, con la que se promete aligerar algun tanto los desembolsos que en otro caso tendrian que hacer sus afligidos moradores despues de las enormes pérdidas que desgraciadamente han experimentado. Réstanos solo ocuparnos de nuestro amadísimo compatriota el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, quien no contento con haber contribuido en union de sus dignos compañeros á tan laudable empresa, y teniendo en cuenta la nunca bien ponderada desconsoladora suerte que ha cabido á esta ciudad, queriendo darle una prueba mas de su particular adhesion, inclinó el ánimo del Gobierno de S. M. para que se destinasen 50,000 rs. además de los concedidos anteriormente, con preferencia á las ciudades de Barbastro y Fraga 20,000 para la primera y 10,000 para la segunda, que confia este Ayuntamiento realizará muy en breve para poder atender á las imperiosas necesidades que le rodean; y como si la ardiente voluntad del Sr. Madoz no se viese satisfecha todavia, apesar de tan fina atencion y esquisito celo, ha colmado la medida de su longanimidad haciendo un donativo de 2000 rs. para socorro de los desválidos. Loor eterno, pues, á tan humanitarios sentimientos, loor eterno á tan dignos representantes, y sirva de ejemplo su noble conducta á cuantos aspiran al aprecio y gratitud de sus representados, porque los pueblos nunca olvidan los beneficios que se les dispensa, antes bien admiran á sus protectores con religioso respeto.

Seccion Religiosa.

SANTO DE HOY.

La Natividad de Ntra. Sra. Festividad solemnisima y á la cual los SS. PP. han consagrado toda su elocuencia, pues celebraban la aparicion de una virgen que, sin dejar de serlo, nos habia de dar á Cristo Jesus.

SANTO DE MAÑANA.

El dulce nombre de Maria, con el cual todo se hace posible á sus verdaderos devotos.—San Gorgonio mr.

SANTO DEL LUNES.

San Nicolás de Tolentino, en la Marca de Ancona, confesor, del orden de San Agustin.

Anuncios.

El PORVENIR, diario político liberal, que se publica en Madrid desde 1.º del actual; su precio es el de 34 rs. por trimestre.

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA.—Imp. y lib. del mismo.